



~~SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL~~
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



~~PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD~~
2025-2027

~~REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO~~

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



~~PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD~~

~~REGIDURÍA DE
OBRA
PÚBLICAS Y
DE ARROYO~~

~~PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD~~
~~REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA~~



~~REGIDURÍA
DE HACIENDA~~

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

~~PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD~~
~~REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUIOS
VECINALES Y
SALUD~~

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



~~PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD~~



~~PRESIDENCIA
MUNICIPAL~~

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



~~PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD~~



~~PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD~~

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las ocho horas con veinticuatro minutos, del día cinco de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Así mismo me permito informar de la solicitud de permiso para faltar a esta Sesión de Cabildo de la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Ciudadana Judith Carreño Hernández, por lo anterior le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Buenos días compañeras, compañeros, me da mucho gusto verlas y verlos, y también saludar a los vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las ocho horas con veintisiete minutos, del día martes cinco de agosto del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta sesión



SÍNDICO PRIMER
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



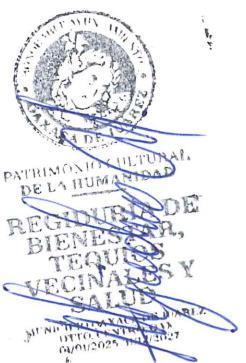
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Qm. 10.
emanen. Tomen asiento por favor compañeras, compañeros, vecinas
vecinos, son todos ustedes muy amables, y le pido al Secretario que
continúe con el desarrollo de la sesión” Dto. Centro, Oax. 01/01/2025-31/12/2027

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de este Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día cinco de agosto del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. QUINTO: ASUNTOS GENERALES. SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Muchas gracias Secretario. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias. Ahora Secretario por favor continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día”.

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la

Const

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

“Secretario por favor someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de julio del año dos mil veinticinco”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobada por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias. Ahora Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad, señor Presidente”. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario, por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día”.

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen para dar cuenta con esta sesión, es emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana con número CU/CHM/COPDUYZM/DICT/001/2025, que en su parte conducente dice: **DICTAMEN**: Primero.- Con fundamento en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, fracción XV y 113, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 2, 3, 43, apartado D, fracciones VIII y X, 47, fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez autoriza la demolición de la edificación existente en el inmueble ubicado en calle Belisario

Domínguez número 920, Colonia Reforma, con base en el Reporte de Verificación No. SGT/DPCDONGR/ RV/2025, de fecha 15 de mayo de 2025, emitido por la Dirección de Protección Civil Municipal y en el Dictamen estructural del Ingeniero Civil en Estructuras Germán Santos Montes, D.R.O. A-2306-IE, de fecha 29 de mayo de 2025, a efecto de construir en su lugar el Centro de Servicios Vecinales (CESEVI), atendiendo a los principios de seguridad estructural y protección civil. Segundo.- Con fundamento en los artículos 115, fracciones II, III y IV de la Constitución Federal; 59, fracción XV y 113, fracciones I y II de la Constitución Local; 2, 3, 43, apartado D, fracción X y 47, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal; 95 y 100 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca, 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 775, 778 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de Oaxaca, se autoriza al Presidente Municipal y a la Síndica Primera o, en su caso, al Síndico Segundo, para que, previa autorización del Congreso del Estado, gestionen y celebren el título de concesión para la construcción, operación y mantenimiento del CESEVI, por un plazo de veinte años, sobre el inmueble de dominio público descrito en el resolutivo anterior. Tercero. - En términos de los artículos 134 de la Constitución Federal 137 de la Constitución Local; y 28, fracción VI, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de Oaxaca, el título de concesión referido deberá otorgarse mediante licitación pública, a fin de garantizar al Municipio las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento y oportunidad, asegurando el principio de máxima transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos. Cuarto.- Con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 6, fracción III de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca, se autoriza al Presidente Municipal para que solicite al Congreso del Estado afectar como fuente de pago o garantía respecto de las obligaciones de pago que le correspondan al Municipio de Oaxaca de Juárez, al amparo del título de concesión a que se refiere el Punto de Acuerdo Segundo, en un porcentaje necesario y suficiente de los ingresos que le corresponden de las participaciones federales, en específico del Fondo de Fomento Municipal y/o de ingresos propios, susceptibles de afectación estrictamente en los términos de la legislación aplicable y bajo los principios de disciplina financiera establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Quinto.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracciones I, II y III y demás relativos y aplicables de la Constitución Federal; 59, fracciones XV, XXVI, y 113, fracción I y II y demás relativos y aplicables de la Constitución Local; artículo 9 y demás relativos y aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal; 6, fracción III, 16, fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca; 2, 3, 43, apartado D, fracciones



Con →



**SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Otto. Centro, Oax.

VIII y X, 47, fracción XII, 103, fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 95, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca; 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 775 y 778 del Código Civil para el Estado de Oaxaca, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez deja constancia de que los presentes acuerdos fueron analizados y aprobados por las Comisiones competentes y votados por las dos terceras partes de sus integrantes. Asimismo, se establece como obligación expresa del



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**
2025-2027

**REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



**REGIDURÍA DE
OBRA
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO**
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
OTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA**
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
OTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio Oaxaca de
Juárez,
Otto. Centro, Oax.

01/01/2025-31/12/2027

**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**

**REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
OTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE
DEPORTE,
CULTURA Y
RECREACIÓN**

01/01/2025-31/12/2027



demás relativos y aplicables de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca; 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y 775 y 778 del Código Civil para el Estado de Oaxaca, el Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez deja constancia de que los presentes acuerdos fueron analizados y aprobados por las Comisiones competentes y votados por las dos terceras partes de sus integrantes. Asimismo, se establece como obligación expresa del Ayuntamiento que, una vez concluida la construcción del Centro de Servicios Vecinales (CESEVI), éste será utilizado de manera forzosa y exclusiva para actividades propias del Ayuntamiento durante un periodo mínimo de veinte años, a fin de garantizar el aprovechamiento público, la justificación del gasto municipal y el cumplimiento de la finalidad social para la cual fue autorizada la obra. La contravención a este uso forzoso deberá ser previamente justificada, fundada y aprobada por las dos terceras partes del Ayuntamiento y autorizada por el Congreso del Estado, en términos de la legislación aplicable. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos quienes integran las Comisiones de Hacienda Municipal y de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana, firmando al calce y margen en términos de los artículos 75, fracción XVII y 78, fracción del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Conste. Transitorios: Primero. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento y una vez publicado en la Gaceta Municipal Extraordinaria, conforme a lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 47, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo. Se derogan las disposiciones legales y administrativas municipales en lo que se opongan al contenido del presente. En virtud de lo autorizado en este acto, se deberán modificar las disposiciones en materia de ingresos, así como presupuestarias respectivas aplicables al Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero. Se faculta de manera expresa al Presidente Municipal, a la Síndica Primera o, en su caso, al Síndico Segundo, al Secretario Municipal, al Tesorero Municipal y al Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que, en el ámbito de sus competencias y previa autorización del Congreso del Estado, celebren, suscriban y ejecuten todos los actos jurídicos y administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Punto Quinto del presente acuerdo, incluyendo: I. La celebración del título de concesión para la construcción, operación y mantenimiento del Centro de Servicios Vecinales (CESEVI); II. La formalización de contratos de fideicomiso o de afectación de ingresos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cinco de agosto del año 2025.

APC*jam

SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
2025-2027
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
2025-2027
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
2025-2027
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
2025-2027
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
2025-2027
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUILAS Y
VECINALES

como fuente de pago o garantía, en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; III. La suscripción de instrumentos administrativos, financieros y contractuales complementarios o necesarios para la debida ejecución de la obra. Cuarto. El Ayuntamiento deberá incluir en sus presupuestos de egresos anuales las partidas plurianuales necesarias para cubrir la contraprestación derivada del título de concesión, estableciendo que el concesionario entregará al Municipio el 0.5% de sus ingresos anuales como contraprestación, conforme al principio de sostenibilidad financiera, asegurando la observancia de los principios de disciplina financiera, sostenibilidad presupuestaria y transparencia establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Cuarto. Una vez concluida la obra, el CESEVI será utilizado de manera forzosa y exclusiva por el Ayuntamiento durante un periodo no menor de veinte años, para actividades propias de carácter público, quedando prohibido destinarlo a fines distintos sin que medie: I. Dictamen técnico justificación fundada de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana; II. Aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Honorable Ayuntamiento; y, III. Autorización expresa del Congreso del Estado, en términos de los artículos 47, fracción XII y 53 de la Ley Orgánica Municipal. Quinto. El Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano deberá solicitar un reporte al concesionario para informar semestralmente al Honorable Ayuntamiento sobre el avance físico y financiero de la obra, así como de los actos jurídicos celebrados para la ejecución de la misma, a fin de garantizar la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos del presente acuerdo...". Rúbricas. Es cuanto señor presidente está su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen; está a consideración del Regidor Martín Vázquez, Doctor, por favor". En uso de la palabra el Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva, dijo: "Con su permiso señor Presidente, señora Síndica, Síndico, señoras Regidoras, Regidores. Mi comentario sobre este dictamen que vamos a probar, lo vamos a aprobar digo porque yo estoy en pro, no hay de otra, por muchas razones; ayer leí con una verdadera preocupación el periódico Reforma, la sección de finanzas, de cómo cayó casi cuarenta por ciento la inversión en este país, prácticamente lo único que se tiene en Estados, Municipios, con todas sus gamas de problemas y sus temas urgentes, hay una total austeridad que no se había visto en treinta años, desde mil novecientos noventa y cinco, únicamente está el presupuesto para mantener gasto corriente, prácticamente, lo que significa que operen las instituciones, y esa es



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Ditto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
BIENESTAR,
TEQUILLOS
VECINALES Y
SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

una preocupación, por un lado que justifica esta modalidad de que se trata de compactar, de dejar un legado para las próximas generaciones en un ambiente de crisis, siendo que ese es uno de los puntos esenciales de esta administración municipal. Por otro lado, esto que habla el Secretario Municipal de que hay un dictamen, la verdad es de que yo siempre le he platicado a mi amigo Héctor Pablo, Regidor de Protección Civil, de, estamos en una tierra sísmica, este mismo recinto que alberga el Palacio Municipal data ya de mucho tiempo de construcción, y la historia de Oaxaca va ligada a los sismos, entonces, es una medida pertinente, acabamos de pasar un sismo, no sé si lo sintieron, pero fue terrible, marcó cinco punto nueve ajustado, yo creo que fue mucho más, porque fueron dos momentos sísmicos, entonces, está hecho un caos el mundo, y acciones como ésta, aprovechando la desgracia y aprovechando los dictámenes, y aprovechando la oportunidad de encontrar esquemas financieros que tienen, modernos, que no dejen deuda, porque eso sería lo primero, no dejar deuda, no es deuda pública sino mecanismos novedosos que permitan dejar un legado de esta naturaleza; yo lo viví de cerca, cuando se hicieron las ciudades administrativas y judicial, había mucha efervescencia, por qué esto, lo otro; siempre las cosas que quedan testimonio, que dejan, que son útiles para la sociedad, ahí quedan, es la audacia, la pertinacia del gobierno en turno de poderlo hacer en el corto periodo de gobierno; el que no lo hace se queda y pasa el tiempo y no dejó huella, y esto es una huella que se quiere dejar para las futuras generaciones. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional**,

Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva. Le damos la palabra por favor al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Muy rápido Presidente, compañeras, compañeros. Solamente felicitar la decisión de este Cabildo, porque me parece que vamos en unanimidad, a reserva de que alguien diga lo contrario, en un proyecto de esta naturaleza que nos lleva a pensar que vamos a dejar algo firme, sólido, que va a servir a las futuras generaciones. Por lo tanto, quiero pedirle al Secretario, que pueda asentar en el acta, porque he platicado con mis compañeros Mayrén y mi compañera Dulce, Dulce, perdón, se me fue el santo al cielo, Dulce y Mayrén, ayer platicábamos y queremos pedirle que asiente en el acta que, como promotores la Comisión de Protección Civil también de esta importante decisión para que acompañemos este proyecto desde su promoción, y obviamente con el voto correspondiente, Muchas gracias Presidente. Muchas gracias compañeros". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga. Compañeras, compañeros sigue abierto el micrófono, está su consideración, si



PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD 2025-2027

REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

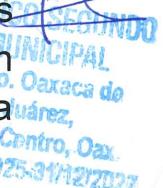
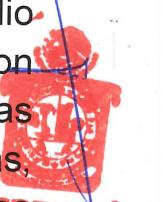
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Don J.



8



alguno gusta hacer uso de la voz de este tema, por favor la Regidora Surisadai, gracias". En uso de la palabra la **Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Surisadai Sánchez Hernández**, dijo: "Buenos días, con su venia señor Presidente. Buenos días compañeros, público que nos acompaña y diferentes personas que nos ven desde las redes sociales. Bueno, el pasado dieciocho de julio del dos mil veinticinco, se presentó el proyecto de dictamen con número CU/CHM/COPDUYZM/DICT/001/2025, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana, mediante el cual se presentan diversos aspectos respecto al proyecto de construcción del CESEVI. Si bien es un proyecto integral destinado a resolver las necesidades de espacio adecuado para la administración pública municipal concentrado en un solo sitio el lugar que alberguen las oficinas y dependencias, pues actualmente la administración pública municipal cuenta con veintinueve inmuebles en arrendamiento en los que se encuentran dispersas las oficinas administrativas del municipio, esto ocasiona que la ciudadanía tenga que transitar por toda la ciudad al hacer sus trámites, lo que ocasiona una mayor movilidad, viajes y congestionamiento, así como duplicidad de gastos al propio Municipio en cuanto a pagos por arrendamiento y vigilancia de oficina; bueno, todo esto también nos conlleva a que la ciudadanía se sienta segura de que va a ser un, bueno, un proyecto integral y que viene manejándose con toda la transparencia eh, que no hay nada de desvío, que estamos trabajando por el bien de la ciudadanía. Gracias es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora Surisadai. Compañeras, compañeros, sigue abierta la participación, le damos la palabra por favor a la compañera Regidora Frida". En uso de la palabra la **Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo, Frida Yolanda Lyle García**, dijo: "Hola muy buen día señor Presidente, con su venia; compañeros, y un saludo a todos los que nos ven en las redes sociales. Yo nada más quiero agregar como parte de la Comisión de Obras, que es importante que la ciudadanía sepa el gasto que tiene el Municipio también anualmente con las rentas, que son más de veinte millones de pesos anuales, y que con este proyecto vamos a ahorrar mucho más dinero, y sobre todo que nosotros como Cabildo, pues estaremos vigilantes del proceso y de que tenga transparencia; y también es importante mencionarle a la ciudadanía, que es sin endeudar al Municipio Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora Frida. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación, quien guste hacer uso de la voz, gracias. Les cuento, este proyecto, como lo comentan nuestras compañeras y compañeros Regidores, es un proyecto integral, es un proyecto que dignifica al Municipio de Oaxaca de Juárez; al iniciar esta



Q and P



SÍNDICA PRIMERA

MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
(2025-31/12/20)

REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

Gobierno Municipal 2005-2023

**REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO**

DATA: 01/05/2018
QUADRADO: 31/12/2017

**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**

**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA**

**REGIDURIA
DE HACIENDA**
Mpio Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2047

CHICHEN ITZA
ESTADO DE YUCATÁN
MÉJICO
SITIO ARQUEOLÓGICO
MONUMENTO NACIONAL
INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
Y HISTORIA
SISTEMA
NACIONAL
DE MONUMENTOS
Y SITIOS
DE
PATRIMONIO
CULTURAL
DE
LA
HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

de
L administración tuvimos muchas amenazas de los arrendadores, que querían que desalojáramos los inmuebles del Municipio de Oaxaca de Juárez, esto para distraernos de la entrega, recepción, para complicarnos el inicio con temas de mudanzas; hablamos uno a uno en más de una ocasión con cada uno de ellos, eran treinta y uno, ahora son veintinueve, con el fin de comentarles que la intención era por supuesto que el Municipio tuviera estabilidad, que el Municipio continuara dando los servicios de la mejor manera, a pesar de que de estos lugares ninguno es óptimo para oficinas públicas, ninguno es óptimo para atender las necesidades de los vecinos y las vecinas; les voy a poner un ejemplo, en la Colonia Reforma, en el edificio de las torres tenemos en un segundo piso la Unidad de Transparencia, la Unidad de Transparencia debe ser accesible para todos, debe tener rampas para personas, para vecinos, vecinas que tengan alguna discapacidad, debe ser un inmueble de fácil acceso, está en un segundo piso; les voy a poner otro ejemplo, el Instituto de la Mujer que actualmente está en el Crestón, ha tenido cuatro cambios de domicilio, esto no es idóneo porque las vecinas deben saber a dónde acudir, a dónde remitir, a dónde ir en caso de alguna situación de emergencia, en caso de una situación de asesoría, de acompañamiento psicológico, de por supuesto acompañamiento moral también, por supuesto, deben ser lugares estables y deben ser lugares accesibles para todas y para todos. Aparte, el Municipio no cuenta con inmuebles que sean idóneos por oficina y también que acrecenten el patrimonio del Municipio, se requieren justamente estas inversiones para que el Municipio pueda a partir de estos desarrollos, también poder construir más cosas y dignificarse como autoridad municipal, por supuesto como institución; es muy importante la imagen del Municipio de Oaxaca de Juárez como institución; les voy a contar la principal virtud, el concentrar todos los servicios en un solo punto en un solo punto; actualmente si queremos hacer un trámite de catastro tenemos que ir a San Felipe; si queremos hacer un trámite de economía tenemos que ir a la Colonia Reforma; si queremos llevar un tema del agua, tenemos que ir a la casa del agua a Candiani; si queremos por supuesto hacer algún trámite de desarrollo urbano, tenemos que venir aquí al centro a Murguía, eso implica tiempo, inversiones para las vecinas y los vecinos y por su puesto desgaste en los trámites, eso no abona a la mejora regulatoria; entonces, considero el hecho de concentrar las oficinas en un solo punto y los servicios en solo punto, aparte de crear espacios que sean amigables para todas las vecinas y vecinos, accesibles y también de un mejor servicio, es algo muy muy importante; les comentaba yo que en el Municipio de Oaxaca de Juárez somos cerca de cuatro mil personas, contando a las compañeras y los compañeros policías; es muy importante tener por supuesto horarios, es muy importante tener turnos, es muy importante tener horarios de atención, horarios de trabajo, y esto lo hace el poder



enómica se pregunta si es de aprobarse el dictamen con número CU/CHM/COPDUYZM/DIGT/001/2025, emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario, por favor continúe con los siguientes dictámenes”. Enseguida el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Informo a este Honorable Pleno que se tienen seis dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CHPCyGA/126/2025, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado Cadena Comercial OXXO, y con domicilio para funcionar el ubicado en Del Pipe, lote 7, sin número exterior, Colonia Cieneguita, Agencia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El segundo dictamen es con número CHPCyGA/129/2025, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Tiendas Super Precio S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper de cadena nacional con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado Tiendas Neto “Juventino Rosas”, y con domicilio para funcionar el ubicado en Avenida Montoya número exterior 129, Colonia Netzahualcóyotl, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El tercer dictamen es con número CHPCyGA/133/2025, mediante el que se determina procedente autorizar licencia a favor del C. Bogar Uriel Sánchez Olaya, para un establecimiento comercial con el giro de centro botanero con venta de bebidas alcohólicas, denominado “el hijuelo”, y con domicilio para funcionar el ubicado en Pino Suarez, número exterior 403, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El cuarto dictamen es con número CHPCyGA/134/2025, mediante el que se determina procedente autorizar licencia a favor del C. José López García, para un establecimiento comercial con el giro de expendio de mezcal, denominado “punta real mezcal”, y con domicilio para funcionar el ubicado en Flores Magón 2-B, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El quinto dictamen es con número CHPCyGA/135/2025, mediante el que se determina procedente autorizar licencia a favor del C. José López García, para uno



**SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dpto. Centro, Oax.
12/1/2025-31/12/2026**



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**

REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



~~PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HUMANIDAD~~

REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO



~~ARTES CULTURAIS~~

**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA**



ESTADO DE JUÁREZ

REGIDURÍA DE

CULTURA Y
EDUCACIÓN

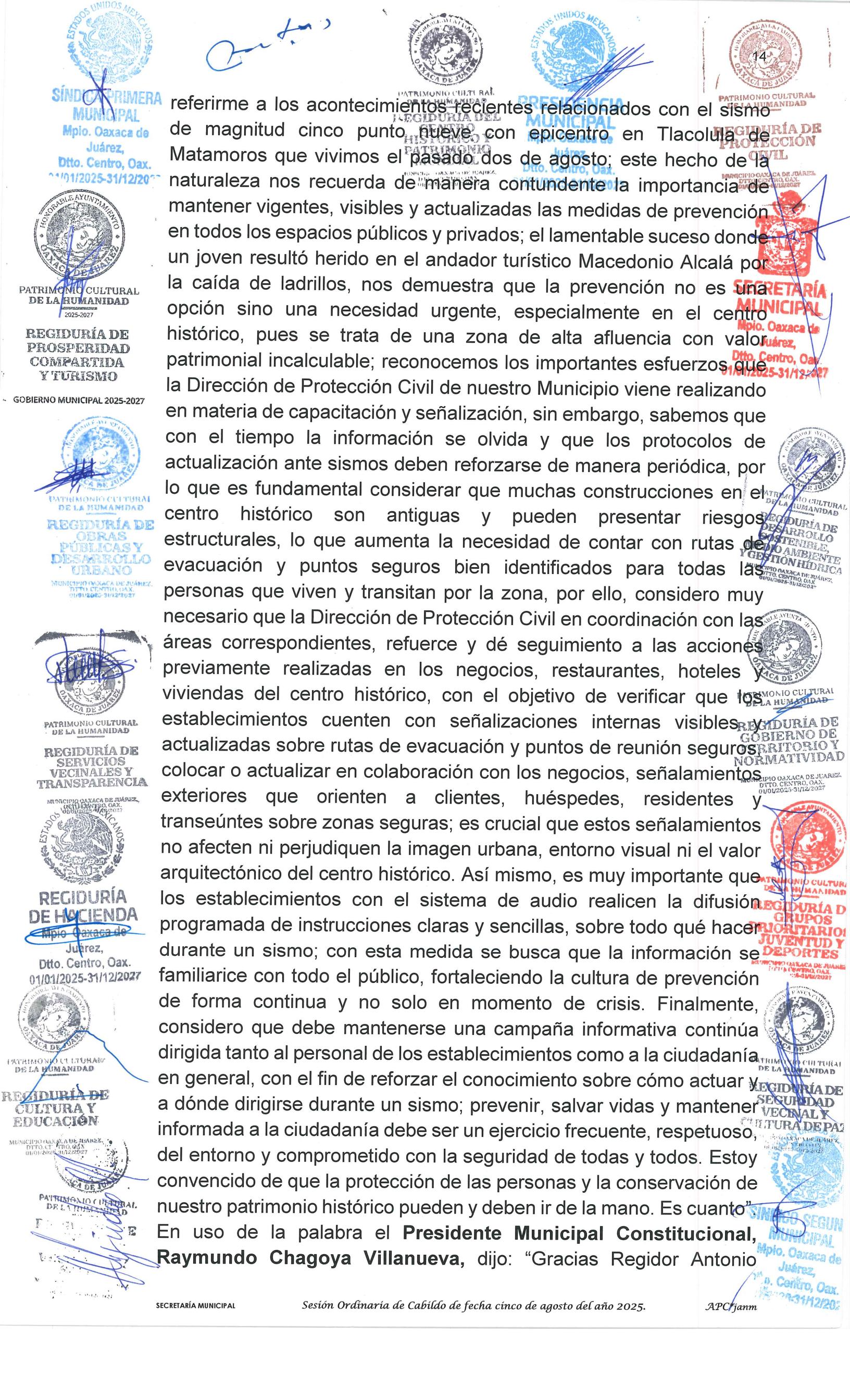


establecimiento comercial con el giro de expendio de mezcal, denominado “punta real mezcal” y con domicilio para funcionar el ubicado en García Vigil número exterior 215, local B, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y el sexto dictamen es con número CHPCyGA/136/2025, mediante el que se determina procedente autorizar LICENCIA a favor de la persona moral Comercial TOYO S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de licencia de venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada en abarrotes mayoristas y/o distribuidores, denominado “Toyo Foods todo en comida oriental”, y con domicilio para funcionar el ubicado en Segunda Privada de Avenida Universidad, número exterior 117, Colonia Fraccionamiento Nuestra Señora Trinidad De Huertas, Oaxaca de Juárez. Es cuanto señor Presidente, están a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros están a su consideración. Le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado los dictámenes con los que acaba de dar cuenta ¿No hay participación verdad? Vamos a someter a aprobación, a consideración los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”. Enseguida el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento con los que se acaba de dar cuenta, quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación agregó: “aprobados por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Continúe por favor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

Enseguida el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día es el relativo a los **ASUNTOS GENERALES**. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros de la participación para el tema de asuntos, generales quien guste hacer uso de la voz, por favor levantar la mano, le damos el uso de la voz por favor al Doctor y Regidor Martín Vázquez Villanueva”. En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: “Es con el propósito señor Presidente, compañeros Síndicos, compañeras Regidoras, Regidores, de informarles que este viernes pasado cuatro, tuvimos la participación de veintiún jóvenes, hombres y mujeres, de dos escuelas, nivel secundaria, preparatoria, con un magnífico grado de participación para formar parte del Cabildo juvenil, que ya nos toca en unas semanas más, y esto es en equipo, es un



trabajo de la Comisión de Cultura donde está la Regidora Surisadai el Regidor Quevedo; entonces, ya en estos días, ya estamos trabajando para la edición también de las fichas curriculares y las participaciones de ambos, de todos los jóvenes que van a formar parte, y les pido aquí a este Honorable Cabildo, que tal y como fue con los niños, que ya hasta nos acompañan en algunas actividades propias de comisiones, en algunos eventos protocolarios, así sea también el destino que tengan esta generación que verdaderamente nos llamó la atención, la calidad de sus participaciones sobre los grandes problemas de Oaxaca. Segundo, que ya concluimos prácticamente el día de ayer con la entrega de dos computadoras, la primera parte en la Colonia Ángeles allá en Pueblo Nuevo, ya estamos cumpliendo, quedamos que cinco le vamos a dar a cada biblioteca pública municipal, nada más que ya empezamos con dos; así de que ya este primer recorrido ya lo hicimos, están dotándoles de internet para que puedan tener ellos un aprovechamiento de este instrumento tecnológico; y también ya hay respuesta, eso es lo bueno, de que cuando son los diálogos vecinales, ahora que hubo el último reciente, la secundaria de San Martín Mexicapan, pues ahí estaba la escuela como una campesina, y bueno, le plantearon a usted algunos temas que tienen que ver con la infraestructura educativa, y ya recibimos ya por parte de Obras Públicas, por parte del señor Regidor, Alcocer, ya respuesta, vamos aportar cinco galones de pintura, pues porque eso es lo que ellos requieren realmente ¿No? Si estamos ante un ambiente de mucha austeridad, porque eso es lo que se está viviendo, eso es lo que hay que decir, las necesidades son múltiples, muchas, muchas necesidades y no hay dinero que alcance; la verdad, antes se podían hacer algunas mezclas, antes se podían hacer algunas gestiones con las dependencias, pero pues en este momento hay que reconocer esta realidad, el recurso es lo que llega, por ley, gasto corriente y se acabó; entonces, eso hay que irlo concientizando con las colonias, para que hagan el mejor esfuerzo con las escuelas, para que hagan el mejor esfuerzo de planeación, para que puedan al menos un detallito de que se vea por periodo anual, porque la verdad la situación, tal y como se prevé, está totalmente adversa para el ejercicio de gobierno. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, por favor la voz al Regidor Antonio Álvarez y después al Regidor Alejandro Carreño". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Gracias Presidente. Muy buenos días compañeros y compañeros de este Honorable Cabildo, vecinas y vecinos aquí presentes, a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Me permito en este momento hacer uso de la palabra para



SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



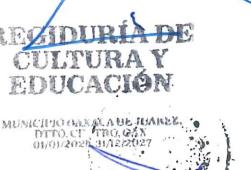
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



referirme a los acontecimientos recientes relacionados con el sismo de magnitud cinco punto nueve con epicentro en Tlacolula de Matamoros que vivimos el pasado dos de agosto; este hecho de la naturaleza nos recuerda de manera contundente la importancia de mantener vigentes, visibles y actualizadas las medidas de prevención en todos los espacios públicos y privados; el lamentable suceso donde un joven resultó herido en el andador turístico Macedonio Alcalá por la caída de ladrillos, nos demuestra que la prevención no es una opción sino una necesidad urgente, especialmente en el centro histórico, pues se trata de una zona de alta afluencia con valor patrimonial incalculable; reconocemos los importantes esfuerzos que la Dirección de Protección Civil de nuestro Municipio viene realizando en materia de capacitación y señalización, sin embargo, sabemos que con el tiempo la información se olvida y que los protocolos de actualización ante sismos deben reforzarse de manera periódica, por lo que es fundamental considerar que muchas construcciones en el centro histórico son antiguas y pueden presentar riesgos estructurales, lo que aumenta la necesidad de contar con rutas de evacuación y puntos seguros bien identificados para todas las personas que viven y transitan por la zona, por ello, considero muy necesario que la Dirección de Protección Civil en coordinación con las áreas correspondientes, refuerce y dé seguimiento a las acciones previamente realizadas en los negocios, restaurantes, hoteles y viviendas del centro histórico, con el objetivo de verificar que los establecimientos cuenten con señalizaciones internas visibles actualizadas sobre rutas de evacuación y puntos de reunión seguros, colocar o actualizar en colaboración con los negocios, señalamientos exteriores que orienten a clientes, huéspedes, residentes y transeúntes sobre zonas seguras; es crucial que estos señalamientos no afecten ni perjudiquen la imagen urbana, entorno visual ni el valor arquitectónico del centro histórico. Así mismo, es muy importante que los establecimientos con el sistema de audio realicen la difusión programada de instrucciones claras y sencillas, sobre todo qué hacer durante un sismo; con esta medida se busca que la información se familiarice con todo el público, fortaleciendo la cultura de prevención de forma continua y no solo en momento de crisis. Finalmente, considero que debe mantenerse una campaña informativa continua dirigida tanto al personal de los establecimientos como a la ciudadanía en general, con el fin de reforzar el conocimiento sobre cómo actuar y a dónde dirigirse durante un sismo; prevenir, salvar vidas y mantener informada a la ciudadanía debe ser un ejercicio frecuente, respetuoso, del entorno y comprometido con la seguridad de todas y todos. Estoy convencido de que la protección de las personas y la conservación de nuestro patrimonio histórico pueden y deben ir de la mano. Es cuanto”

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Antonio



Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Alvarezo, Centro, Oax.
(3025-31/12/2027)



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**

REGIDURÍA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



**REGIDURÍA DE
OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO**



**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA**



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Vallarta de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2026



Patrimonio Cultural de la Humanidad

CULTURA Y EDUCACIÓN



**REGIDURIA DE
BIENESTAR,
TEQUIOS
VECINALES Y
SALUD**

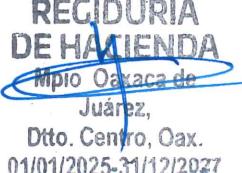
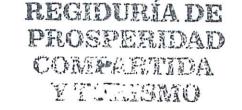


Álvarez. Por favor le damos la voz al Regidor Alejandro Carreño". En uso de la palabra el **Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez**, dijo: "Con su venia compañeras y compañeros Regidores, con su venia señor Presidente. Saludo con mucho afecto a todos los presentes, a los representantes de las redes sociales, a los que nos siguen a través de diversas plataformas, a los aquí presentes. Solamente aunando al comentario del compañero Regidor Antonio Álvarez, mencionar que debido al sismo que tuvimos el pasado dos de agosto, valdría la pena entablar una mesa de trabajo, señor Presidente, con Comisión Federal de Electricidad, ya que varios postes sufrieron daños estructurales ¿No? Eso sí es muy importante, varios postes de Comisión Federal de Electricidad sufrieron daños; a todas las vecinas y a los vecinos de Oaxaca de Juárez en las Agencias, parajes y colonias, también hacer la invitación a que le den una inspección a las zonas de riesgo ¿No? Ya que no estamos exentos de este tipo de fenómenos perturbadores, obviamente también reconocerle a la Dirección de Protección Civil que se haya activado el protocolo de forma oportuna, y sobre todo mantener la constante comunicación en base a que hubo notas irreales ¿No? Que estuvieron ahí alertando a la ciudadanía y sobre todo hacer una invitación a obviamente a los propietarios de los inmuebles en el centro histórico, a que recurran a la Dirección de Protección Civil para dictaminar las zonas de riesgo ¿No? Ya que es muy importante como lo mencionó el Regidor; una cosa es preservar el patrimonio cultural de Oaxaca de Juárez y otra cosa es preservar la seguridad de los ciudadanos ¿No? Entonces, sería importante ahí ponerle atención y que se giren instrucciones a la Dirección de Protección Civil para mantener constantemente los recorridos en lo que vienen siendo estas áreas tan transitadas. De mi parte sería todo señor Presidente, es cuanto, muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias, gracias Regidor Alejandro Carreño. Compañeros, Compañeras sigue abierto el micrófono; le damos la palabra por favor al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo: "Muchas gracias Presidente. En los días previos al sismo tuvimos un aviso, estábamos en sesión de Cabildo, y debemos aceptar nuestro error, cometimos el error de no salir de la sala de cabildos, me parece que es algo que no puede volver a suceder, porque no cumplimos el protocolo, y asumo mi responsabilidad también como Presidente de la Comisión de Protección Civil, por la seguridad de todos y además de la gente que nos acompaña debimos haber salido, esto que nos sirva como experiencia, pero además hay otros temas, Presidente, que me parece que tenemos que atender, de entrada solicitarle un diagnóstico estructural del edificio principal que".



muchos sismos que han sucedido a lo largo de las décadas y me parece importante que la Secretaría de Obras Públicas, y aprovecho a saludar al Secretario que nos acompaña, que pudiéramos tener un diagnóstico a tiempo de las estructuras de este edificio. Y por último también solicitarle Presidente, que pudiera haber una política de la Secretaría de Obras Públicas, en el sentido de ubicar las casonas que están a punto de derrumbarse; hay una que me llamó ayer la atención sobre Independencia, casi frente a la Alameda, en donde solamente se colocan unos anuncios de cuidado y de precaución, pero no conocemos al propietario y ese edificio puede colapsar en cualquier momento y está en una zona céntrica muy importante, y como esa hay varias, donde los propietarios de inmuebles no han hecho acto de presencia durante mucho tiempo, y se están dejando caer; hace poco cayó una estructura en la calle Morelos, apenas aquí a una cuadra y media, y también colapsó y era una de las que tenía un señalamiento, y pudo haber lastimado a alguien; entonces, mi propuesta va en el sentido de que se busque el mecanismo para obligar a los propietarios a que asistan al Municipio a regularizar su predio y que pueda tener o brindar la seguridad a los transeúntes y que no puedan volver a ocurrir catástrofes de esta naturaleza; ha habido gente que ha muerto, sobre la calle Reforma, en uno de los sismos le cayó encima un marco de una entrada de una puerta, precisamente una casa que estaba en estas condiciones. Esa sería mi propuesta, ojalá y pudiéramos tomar cartas en el asunto, muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Regidor Héctor Ramírez Puga. Por favor le damos el uso de la voz al Regidor Bernardo Mayrén". En uso de la palabra el **Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García**, dijo: "Gracias Presidente, compañeros concejales, público que nos escucha y nos ve en redes. Solamente, Presidente, para informarles que el día de ayer dimos un paso muy importante en la materia de medio ambiente, y agradecer a la Secretaría de Medio Ambiente Municipal, ya que recibimos el dictamen de reforestación urbana, la primera reforestación urbana que se realizará en el barrio de La Noria, van a ser cerca de treinta y seis hectáreas y cerca de cien especies; esto es una prueba de que el trabajo en conjunto con iniciativa privada y pública da resultados; es la primera de muchas señor Presidente, y la próxima semana estén pendientes en las redes sociales, porque todos se pueden sumar a esta gran reforestación, ya que es trabajo de todos; y agradecer mucho a oscuro berbaje, que estuvo ahí pegado, a la Secretaria y al Secretario de Obras Públicas que nos va a ayudar a aperturar unas nuevas cepas dónde van a haber árboles nuevos. Muchas gracias señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Bernardo Mayren. Compañeras, Compañeros sigue".

abierto el micrófono quien guste hacer uso de la voz, le damos el micrófono por favor al Regidor Jesús Quevedo". En uso de la palabra el **Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad, Jesús Quevedo Cortés**, dijo: "Sí, buenos días, con su venia señor Presidente. Pues solamente para abundar un poco en lo que decía el Regidor Carreño; hay un programa que acaba de iniciar el día de hoy en el Barrio de Jalatlaco, que se llama CP en tu Colonia, en el cual trabaja Servicios Vecinales, trabaja Movilidad, con el único objetivo de ayudar a la infraestructura en el tema de cableados, en el tema de postes y poco a poco estarán yendo la Dirección de Agencia y Colonias con las demás dependencias a recorrer algunas colonias, algunos barrios, y poder subsanar algunas partes que hagan falta junto con Comisión Federal de Electricidad. Eso es todo señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Jesús Quevedo. Compañeras, compañeros sigue abierto el micrófono quien guste hacer uso de la voz, gracias. Mire, les voy viendo un tema por tema uno el tema del sismo lamentamos mucho el sismo ocurrido el día sábado agradezco mucho al Cabildo a la Regidora, Regidores, Síndica, Síndico estar al pendiente, agradezco mucho al Señor Gobernador también el estar al pendiente, de inmediato tuvimos comunicación con él, se activó el protocolo, les cuento que nosotros tenemos activado como Gabinete el Plan Lluvia, en el cual cada dependencia tiene asignada una Agencia o una Colonia, dependiendo de la prioridad de la colonia con el fin de reaccionar e ir a ver el caso de inundaciones, deslaves o algunas circunstancias con la lluvia aquí con el sismo, se activó el plan lluvia, que ahora es plan lluvia sismo y los funcionarios municipales acudieron a las agencias a las colonias a los parques que tienen asignados con el fin de dar este monitoreo y esta cobertura así fue por ejemplo como supimos de inmediato una iglesia cristiana en San Martín Mexicapan que el Agente Municipal atendió de inmediato se acercó, hicieron tanto limpieza como valoración, el mercado cuarto Centenario una fuga de gas, en el mercado veinte de noviembre una cuarteadura sobre la calle de Mina, el lamentable hecho en Alcalá cien, el tema de Alcalá cien es que pusieron un marco sobre puesto, únicamente para carácter estético en la fachada del inmueble y este marco pues se desprendió y lamentablemente, le cayó a un joven de 16 años, quien informan ya está fuera de peligro, sin embargo es un tema muy preocupante, esto nos ocasionó cerrar el andador turístico, cerca de hora y media, en lo que Obras Públicas y el Municipio por supuesto, tuvimos que retirar todos los marcos sobre puestos en este inmueble, ya que era muy irresponsable únicamente retirar lo que se cayó y dejar lo otro y si había una réplica iba a ser el mismo escenario, entonces se retiraron todos los marcos, ya se contactó con los propietarios del inmueble, este inmueble tenía un mercadito dentro del



inmueble operando todos los locales con una sola licencia de tienda de artesanías lo cual pues no es el medio idóneo, lo cual por supuesto hace que una aglomeración de gente dentro del espacio y requiere tanto dictámenes especiales de Protección Civil, estructurales como también permisos especiales. También les comento que estuve muy pendiente el Director Maza del Estado, de Protección Civil, se hizo toda la cobertura, los recorridos, la iglesia por ejemplo de San Felipe también en el campanario hubo unas Cuarteaduras importantes, bueno sí es una reacción pronta se hace una reacción de la mano del Cabildo, puntual también y quiero decirles que este mecanismo de reacción del Municipio se mejorará en esta semana con el fin de estar lo más listos posibles por esta temporada que es agosto, septiembre, que podría haber más sismos no queremos que pase, deseamos que no ocurra sin embargo tenemos que estar preparados, y por supuesto la cultura de la prevención como comenta el Regidor Antonio Álvarez. En el caso del sismo pasado, estoy totalmente de acuerdo con el Regidor Héctor Pablo, fue una falta de responsabilidad de este, de su servidor el no parar la sesión, por supuesto estaremos reaccionado con los protocolos y fomentar también los simulacros para estar listos en este tema. Respecto al tema de CFE les cuento, tenemos un área específica en la que se decidió concentrar todos los temas de CFE y es la coordinación de proyectos estratégicos que lo encabeza Arturo Andrade, se decidió cruzar todo acá porque tenemos un sin número de temas de CFE, tanto de economía de la Central de Abasto, de comercio, propios del municipio, aquí les comento que el Palacio Municipal está pues colapsada la red eléctrica y así mismo temas de luminarias, temas, nos pasa yo creo que un día sí y un día no el tema de cables que se caen en las vialidades y por supuesto debemos reaccionar de manera pronta, entonces, actualmente debe estar viendo la sesión, lo comento también con él, y que haga está justamente mesa con CFE, para avanzar con ese tema de revisar los postes, las estructuras de estos y también el cableado, tenemos un tema con el cableado que hemos analizado la semana pasada que es que tenemos un exceso de cableado ya en desuso, y hay que hacer un llamado a las empresas para que se haga responsable de su caída, porque es una propiedad privada y vengan a retirar el cable que ya no están ocupando, esto pasa mucho en la reforma, en la reforma hay una cantidad importante de cables ya en desuso, también en la central de abastos, también en la calle en la parte comercial del Sur del Centro, las Casas, Mina, hay mucho cableado que pediremos que se retire. Les comento para cualquier tema que tengan con la CFE sabemos que un área específica y él va a concentrar todo y el compromiso con él es que dos veces a la semana tenga reuniones con la CFE para estar dando seguimiento, podas de árboles, también por ejemplo también se está viendo con la CFE, entonces este tema se va también avanzando. Y les cuento el tema de este fin de semana

que me interesa mucho pedir la colaboración, a las compañeras compañeros Regidores, a la Síndica, el Síndico que nos ayuden a difundirlo y a fomentarlo, les cuento que es del 8 del viernes 8 al 31 hay una exposición de las fuerzas armadas en el parque Primavera que se llama la Gran Fuerza de México, es una exposición que nos permite **UNO** hacer hincapié en que hacemos un gran equipo con la Federación y con el Estado en materia de Seguridad Pública, dos nos permite conocer más de las fuerzas armadas, ya hubo una así en el dos mil dieciocho, en el tequio, fue muy muy exitosa, esta se plantea sea más amplia tenga más cobertura los objetivos de la exposición son difundir el ejemplar trabajo que desempeña el Instituto armado en favor de la patria, **DOS**, estrechar los lazos de coordinación y cooperación del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional con las autoridades Federales, Estatales y Municipales para fortalecer las relaciones cívico-militares, aquí quiero hacer una invitación a los municipios vecinos a los municipios de las ocho regiones que nos visiten que vengan a conocer esta exposición, que por supuesto está destinada para las niñas, niños, jóvenes, las familias es una exposición didáctica, habrá muchas actividades, siempre de la mano de las Fuerzas Armadas, el horario es de nueve de la mañana a seis de la tarde, del ocho al treinta y uno de agosto, todas y todos invitados, **TRES** es prioridad de esta exposición, denominada la gran fuerza de México comunicar con igualdad de género por supuesto hacer mucho hincapié en la gran, gran relevancia que tienen las compañeras integrantes de las fuerzas armadas, en esta exposición, crear también por supuesto un vínculo emocional con las vecinas y vecinos, nos interesa mucho, quiero contarles esto es algo importante, en temas de seguridad, el Estado de Oaxaca y la ciudad hemos avanzado mucho, incluso viendo ayer mediciones, es probable que avancemos en el lugar, un lugar más, como Estado más seguro del país, es muy probable que así sea en este mes queremos por supuesto que así sea se está trabajando fuertemente, sin embargo tenemos que trabajar mucho en la percepción, en que las vecinas y los vecinos nos sintamos seguros, sentirnos seguros, ese es el objetivo principal actual del municipio de Oaxaca de Juárez, el que todas y todos nos sintamos seguros. Oaxaca de Juárez y Oaxaca Estado, estamos seguros, sin embargo, no todas y todos nos sentimos seguros y vamos a tener mucho trabajo en sentirnos seguros y en saber que el Municipio, el Estado y la Federación estamos haciendo un gran, gran equipo, justamente esta exposición la Gran Fuerza de México, viene a fortalecer esa gran relación con ellos, también por supuesto queremos que la SEDENA nos comparta cómo ha modernizado su equipo, su material, así como ha profesionalizado el personal militar. Quiero decirles que se resaltan también programas sociales, culturales, educativos, de seguridad, de impacto para la sociedad y estamos muy contentos que se celebra aquí en la capital, creo que es

importante que todas y todos difundamos con el fin de que visiten la mayor cantidad de niñas, de niños, de jóvenes esta exposición, que la disfrutemos y aparte me pone muy contento que normalmente agosto, pues era un mes en el que después de nuestro gran mes de julio de la Guelaguetza, agosto es un mes que se paraban las actividades, no actualmente no vamos a reforzar estas actividades quiero decirles que por parte del municipio en esta exposición no hay inversión, vamos a apoyar con algunos alimentos para algunos niños que asistan, sin embargo, la gran inversión es del Estado, va a ser una inversión fuerte en esta exposición, las fuerzas armadas la Gran Fuerza de México, todas y todos invitados gracias vecinas y vecinos. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día".

----- Enseguida el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día se continúa con el punto **SEXTO** correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN** Ordinaria de Cabildo por el Presidente Municipal Constitucional ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias vecinas, vecinos compañeras les pido por favor nos pongamos de pie. Siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día cinco de agosto del año dos mil veinticinco dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, deseándoles a todas y todos ustedes que tengan un excelente día. Muchas gracias y buen martes". DOY FE RÚBRICAS.

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



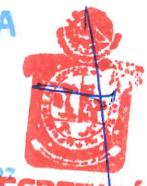
PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

21



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGLERÍA
DE HACIENDA
C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGLERÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS
JUVENTUD Y
DEPORTES



C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
BIENESTAR

TEQUIOS
MÉNDEZ
VECINALES Y

SALUD
REGIDOR DE BIENES, ARTE, TEQUIOS
VECINALES Y SALUD.



C. JOSÉ BERNARDO MAYREN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO GAS,
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CENTRO GAS,
01/01/2025-31/12/2027



C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y
TRANSPARENCIA.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

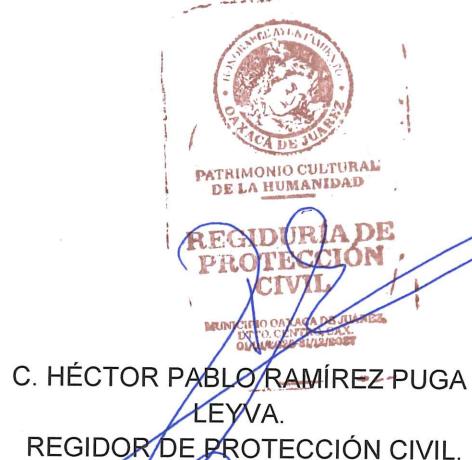
REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y TURISMO.

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día cinco de agosto del año dos mil veinticinco.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cinco de agosto del año 2025.

APC/janm